ANEXO N°9 DOTACIÓN DE ESTAMENTOS DE LA MUTUALIDAD

1. Estamento Directivo: Se debe reportar, de forma individualizada, respecto de los directores, titulares y suplentes, de la Mutualidad:

Nombre Completo	director en función de su cargo (\$)	director por su participación en comités del	Otros beneficios, el que debe considerar beneficios tales como regalías, viáticos, gastos de representación y en general todo otro estipendio	Pago mensual (si / no)	Fecha de inicio del vínculo	Fecha fin del vínculo	Observación

2. Estamento Ejecutivo: Se debe reportar, de forma individualizada, la siguiente información de la plana ejecutiva, la cual para efectos de este apartado estará compuesta por, los gerentes (cualquiera sea su denominación), fiscal, auditor interno y subgerentes. Será buena práctica, no obligatoria, el llenado del campo "retribución bruta mensualizada".

Nombre completo	I Cargo o función	Retribución Bruta Mensualizada	Fecha de inicio del vínculo	Fecha fin del vínculo	Observación

3. Estamento de Asesores del directorio y sus comités: Se debe reportar información individualizada sobre los asesores del directorio y sus comités, que presten servicios a honorarios. Será buena práctica, no obligatoria, el llenado del campo "retribución bruta mensualizada".

Nombre Completo	L Cargo o tunción	Retribución Bruta Mensualizada (\$)	Pago Mensual (si / no)	Fecha de inicio del vínculo	Fecha fin del vínculo	Observación